



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **6246** /2016.-

ARICA, 18 DE ABRIL DE 2016.-

**VISTOS:**

- a) Memorandum N° 438, de fecha 11 de Abril de 2016, de Relaciones Públicas, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "**ENCUENTRO CULTURAL I.M.A 2016**".
- b) Memorandum N° 453, de fecha 15 de Abril de 2016, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro N° 6971, de fecha 18 de Abril de 2016, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el programa denominado "**ENCUENTRO CULTURAL I.M.A 2016**", que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	"ENCUENTRO CULTURAL I.M.A 2016"
1.2. EJECUTA	Ilustre Municipalidad, a través del Departamento de Relaciones Públicas
1.3 LUGAR	Parque vicuña Mackenna
1.4. FECHA	Mayo 2016
1.5. COBERTURA	Comunidad en general, residentes, visitantes y turistas
1.6. FUNDAMENTOS	La Municipalidad dentro de sus funciones, comprende todas las actividades y/o iniciativas ejecutadas directamente por el municipio con la finalidad de fomentar, difundir y rescatar la cultura y tradiciones andinas, mediante la danza, música, así también, la proyección cultural - turística de la región.
II. OBJETIVO	Mediante esta actividad, el municipio quiere compartir, junto a la comunidad en general, las distintas tradiciones de nuestra región. Fomentando la cultura destacando los diversos estilos musicales y acercando la gestión municipal a los diferentes sectores y espacios públicos, aprovechando la sana entretenimiento y esparcimiento familiar.
V. RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>5.2. <u>Humanos Internos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Departamento de Relaciones Públicas</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Aseo y Ornato</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Prensa Alcaldía</li> </ul> <p><u>Externos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Carabineros de Chile</li> </ul> <p><u>Requerimientos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de Productora</li> <li>• Contratación Honorarios</li> <li>• Servicio de Amplificación e iluminación, 02 generadores y pantalla Led</li> <li>• Alojamiento</li> <li>• Alimentación</li> <li>• Servicio de Catering y colaciones</li> <li>• Movilización</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impresiones</li> <li>• Baños químicos</li> <li>• Pago Derecho de autor</li> <li>• Circuito cerrado</li> </ul>
	Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario 2016. Programa \$ 25.793.362.-

CUADRO DE IMPUTACION:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPRO.	MONTO \$
Contratación de productora	22.08.999.004	Otros Servicios Generales	Área de Gestión. Nº 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 15.343.362 IVA Incluido
Contratación Artistas locales (solistas-bailarines y otros)	21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y Eventos	Área de Gestión. Nº 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 600.000.- Impuesto incluido
Adquisición de géneros para ornamentación	215.22.02.001	Textiles y acabados textil	Área de Gestión. Nº 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 120.000.- IVA. Incluido
Alimentación	215.22.08.011.006	Otros Eventos	Área de Gestión. Nº 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 600.000.- IVA Incluido
Alojamiento	215.22.12.999.001	Alojamiento	Área de Gestión. Nº 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 1.200.000 IVA Incluido.
Servicio de impresión (volantes y Afiches )	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	Área de Gestión. Nº 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 300.000.- IVA Incluido.
Servicio de Amplificación	215.22.08.011.006 215.22.08.999.004	Otros Eventos Otros servicios generales	Área de Gestión. Nº 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 2.000.000.- IVA Incluido
Servicio Iluminación, Pantalla Led 4x3 con sistema audiovisual 02 generadores	215.22.08.001.006 215.22.08.999.04	Otros Eventos Otros servicios generales	Área de Gestión. Nº 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 3.000.000.- IVA Incluido
Baños Químicos	215.22.09.003.004	Arriendo mobiliarios y otros	Área de Gestión. Nº 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 200.000.- IVA Incluido
Servicio de movillización para traslado de artistas	215.22.12.999.003	Arriendo de otros vehículos	Área de Gestión. Nº 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 400.000.- Exento IVA.
Pago Derecho de Autor	215.22.08.011.006 215.22.08.999.004	Otros gastos no incluido en los anteriores	Área de Gestión. Nº 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 150.000.- Impuesto incluido
Servicio catering y colaciones	215.22.08.011.006 215.22.08.999.004	Otros Eventos Otros servicios generales	Área de Gestión. Nº 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$400.000 IVA incluido
Servicio de Circuito cerrado	215.22.07.001.002	Contratación radios, TV, y otros (perímetros)	Área de Gestión. Nº 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$400.000 IVA Incluido
				\$ 25.793.362.-

El monto del Programa es de \$ 1.700.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", en los conceptos que correspondan.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Alcaldía y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

1



*[Handwritten signature]*  
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
ANTHONY TORRES FUENZALIDA  
ALCALDE DE ARICA (S)

ATF/CCG/bcm.-